NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 464/2024

Asunción, 9 de octubre de 2024

Señor
Abg. Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la Modificación del Contrato N° 8299/2021, suscrito con el **Consorcio Mejoramiento**, inherente a la LPI ANDE N° 1527/2020, ID N° 375557.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen UOC.
- Dictamen de Asesoría Legal.
- Adenda/Modificación de Contrato.
- Notificación.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/gd